



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/38/388/Add.1
30 septiembre 1983
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo octavo período de sesiones
Tema 136 del programa

PROYECTO DE CONJUNTO DE PRINCIPIOS PARA LA PROTECCION DE TODAS LAS
PERSONAS SOMETIDAS A CUALQUIER FORMA DE DETENCION O PRISION

Informe del Secretario General

Adición

INDICE

Página

OBSERVACIONES RECIBIDAS DE LOS GOBIERNOS

Dinamarca 2

OBSERVACIONES RECIBIDAS DE LOS GOBIERNOS

DINAMARCA

[Original: inglés]
[15 de septiembre de 1983]

1. La adopción de un conjunto de principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión representaría una valiosa consolidación de las salvaguardias fundamentales contra la detención o prisión arbitraria e injusta, así como de la protección de los derechos humanos fundamentales de los detenidos y presos. El respeto de esos principios podría reducir apreciablemente la incidencia de torturas, malos tratos, "desapariciones" y ejecuciones sumarias y arbitrarias. La adopción de los principios relativos a la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión reviste caracteres de urgencia a la luz de los informes fidedignos que llegan continuamente acerca de las torturas, malos tratos, "desapariciones" y ejecuciones sumarias y arbitrarias a que son sometidos los detenidos y los presos.

2. El Gobierno de Dinamarca se reserva el derecho a proponer y apoyar enmiendas al proyecto de conjunto de principios, pero afirma que deben rechazarse todos los intentos de restar vigor a dichos principios.